

EUSKAL-ERRIA.

REVISTA BASCONGADA.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA BASCONGADA.

 UNDADOR

JOSÉ MANTEROLA.

 DIRECTOR

ANTONIO ARZÁC.

COLABORADORES.—Ajuria, Eugenio.—Ampuero, José María de.—Araiz, Julian.—Arana, P. José Ignacio de.—Araquistain, Juan V. de.—Arrese y Beitia, Felipe de.—Artola, José.—Artola, Ramon.—Azcárate, Ramos de.—Bernal de O'Reilly, Antonio.—Bernaola, Dámaso de.—Botero.—Camino y Orella.—Campion, Arturo.—Capelastegui, León de.—Coloma, P. Luis.—Echebarria, Ezequiel.—Echegaray, Carmelo de.—Echegaray, José Vicente de.—Erquicia, Cirilo.—Garita-Onandia, Balbino de.—Gil y Carrasco, Enrique.—Gómez, Valentín.—Gorostidi, Manuel. Grilo, Antonio F.—Guerra, Juan Carlos de.—Guisasola, José de.—Insausti, Bonoso.—Iñarra, Manuel Antonio.—Iraola, Victoriano.—Irastorza, José.—Iturralde y Suit, Juan.—Iturriaga, Agustín Pascual de.—Jackson Veyan, José.—Laffitte, Alfredo de.—Landa, Dr.—Lardizabal, Francisco Ignacio de.—Lasso de la Vega, Angel.—Legaz, Dámaso.—López, Francisco.—Madina, Eustaquio de.—Madinabeitia, Miguel de.—Madrazo, Pedro de.—Martínez Aguirre, Marcial.—Medina, Pedro de.—Mendiburu, P. Sebastián de.—Minteguiaga, Francisco de.—Mortara, P.—Navarro Villoslada, Francisco.—Nebrija, Antonio de.—Obanos, Esteban.—Oregui, José Gaspar de.—Otaegui, Claudio de.—Perea, Obdulio de.—Perier, Carlos María.—Quemada Rodríguez, Nicasia.—Río, Gonzalo del.—Rojas, Aristides.—Ruiz de Arbulo, Isidoro.—Sarriegui, Raimundo.—Soroa, Marcelino.—Uranga, Juan Ignacio.—Urruzuno, Pedro Miguel de.—Villavaso, Camilo de.—Vinson, Julien.—Webster, Dr. Wentworth.—Zapirain, José.—Zuaznavar, José María de.

 TOMO I.

(PRIMER SEMESTRE DE 1888.)



SAN SEBASTIAN:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE I. R. BAROJA,
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

ÍNDICE DE MATERIAS POR ÓRGEN ALFABÉTICO DE AUTORES.

	<u>Páginas.</u>
AJURIA, Eugenio.—Chori organista, poesía	149
AMPUERO, José María de.—Aita Santu Leon XIII-garrenari, composicion en bascuence bizcaino	4
APRAIZ, Julian.—Aniversario de la muerte de Cervantes (23 de Abril—1616—1888).	370
— Elogio fúnebre de Cervantes	463
ARANA, P. José Ignacio de.—Belen-go izarchoa, poesia en bascuence guipuzcoano	14
— Santu berriyai eleiza berriyak, id. id. id.	58
— Curiosidades bascongadas.—Arbol etimológico de Bizcaya, con explicacion de nueve etimologías de esta voz. 104 y	105
— Aita Santu Leon XIII-garrenari, poesía en basc. guip. ^o .	135
— Birjiña Maria-ri, traduccion de una décima al basc. guip. ^o .	414
— Ontzi salbatzallea, poesía en basc. guip. ^o acompañada de version castellana	490
— Andra María Erdoizakoa, poesía en basc. bizec. ^o	538
ARAQUISTAIN, Juan V. de.—Gure Aita Santu Leon XIII-garrenari, poesía en basc. guip. ^o	39
— Cuadros del Evangelio.—La mujer adultera. 233 y . . .	257
ARRESE Y BEITIA, Felipe de.—Guzman onari, traduccion libre al basc. bizec. ^o de la oda á Guzman el Bueno, de Quintana.	188
— Pasíñoko egunaren sentierea, poesía en basc. bizec. ^o . .	275
— Israelgo mirariak. Gure Aita Santu Leon XIII-garrenari, bere Urrèzko Ezteguetan, id. id. id.	329
— Bernardoa. Ronzesballesko batallea, traduccion libre del <i>Bernardo</i> de Balhuena al bascuence bizeaino.	367

	<u>Páginas.</u>
ARTOLA, José.—Ama falta, poesía en basc. guipuzcoano, dedicada á D. Antonio ArzáC.	187
— Aita Santu Leon XIII-garrenari bere Urreztayetan, id. id.	298
— Kirkirra eta itzaya, fábula en bascuence guipuzcoano, premiada con <i>accésit</i> en los Juegos florales de San Sebastian en 1887.	459
— Katua eta ollarra, id. id. id. id.	460
— Azeri-arrua, id. id. id. id.	»
— Zakurra, zozoa eta astoa, id. id. id. id.	461
ARTOLA, Ramon.—Azariya eta ollarra, fábula en basc. guip.º	54
— Bi langille lagunak, id. id. id.	55
— Cherriya, id. id. id.	94
— Bi ollarrak, id. id. id.	95
— Otsoa eta igaraba, id. id. id.	122
— Legoya eta astoa, id. id. id.	123
— Basaurdea eta chori-izutzallea, id. id. id.	157
— Eskutitz bat Eleizaren Buruari, poesía en basc. guip.º	231
ARZÁC, Antonio.—Biblioteca pública municipal de San Sebastian.—Movimiento habido durante el 4.º trimestre de 1887 y aumento que ha tenido en el 2.º semestre del mismo año	10
— Erregiak datoz.	30
— Euskaria artística. Eduardo Zamacois, apuntes biográficos.	113
— Variedades euskaras.—Monumento á Moraza.	124
— Id. id.—Concierto en honor de Arriaga.	125
— Funcion benéfica organizada por la Sociedad «El Fomento de las Artes»	153
— ¡Gaišoak! soneto en bascuence guipuzcoano	156
— ¡Manterola! recuerdo.	162
— El temporal de nieves	206
— Mendiak, balada dedicada á D. Marcial Martinez Aguirre	211
— Los montes, traducción de la anterior balada.	243
— ¡O Jesús!	286
— Biblioteca pública municipal de San Sebastian.—Movimiento habido en este centro de instrucción y recreo durante el primer trimestre de 1888.	315
— Sociedad Coral de San Sebastian.—Triunfo alcanzado en Pau.	349

	<u>Páginas.</u>
ARZÁC, Antonio.—Obsequio á Churruca	378
— El monte Urgull, apuntes descriptivos.	394
— ¡María!	445
— Aita Santuari	455
— Euskal-erriak Aita Santuari.—Portada.—Apuntes descriptivos	458
— Album euskaro dedicado á Su Santidad	481
— La Sociedad francesa de arqueología en Euskaria.	565
— Apuntes necrológicos —El Vizconde de Santo Domingo de Ibarra	250
— Id. id.—D. Antonio de Arguinzoniz.	412
— Miscelánea.—31, 63, 127, 158, 192, 223, 256, 287, 380, 415, 446, 509 y	576
— Noticias bibliográficas y literarias.—87, 379 y	435
AZCÁRATE, Ramos de.—Kristau guzien Batzarrearen Errege maitagarriari, poesía en bascuence guipuzcoano	389
— Euskal-erriari, id. id. id.	550
BERNAL DE O'REILLY, Antonio.—La Resurrección del Señor.	299
— La Ascension del Señor.	396
BIRNAOLA, Dámaso de.—Letañak Euskal-erriyan, poesía en bascuence bizcaino.	401
BOTERO.—Juicio acerca del país basco	541
CAMINO Y ORELLA.—Historia de la Ciudad de San Sebastián. 27, 41, 81, 137, 212, 239, 280, 334, 477, 524 y	553
CAMPION, Arturo.—Gure sinismen oso-osoia	40
— El Génio de Nabarra	289
CAPELASTEGUI, Leon de.—Erreguba, composición en bascuence bizcaino.	73
COLOMA, P. Luis.—Juicio acerca del país basco.	542
ECHEBARRIA, Ezequiel.—Aita Santu Leon XIII-garrenari bere Urrezko Eztayetan, poesía en bascuence guipuzcoano.	229
ECHEGARAY, Carmelo de.—Malko bedeinkatuak, leyenda en bascuence guipuzcoano premiada en los Juegos florales de San Sebastián en 1887. 46 y	88
— Karidadea, poesía en bascuence guipuzcoano	155
— Manterola-ri, recuerdo	162
— Aita Santu Leon XIII-garrenari, poesía en basc. guip.	359
— Aita Santuari, bere Urrezko Eztayetan, id. id. id.	491
— Curiosidades bascongadas.—Respuesta á la pregunta 69.	539
— Jesus-en Biotzari, poesía en bascuence guipuzcoano	560

	Páginas.
ECHEGARAY, José Vicente de.—Donostiyen irugarren arzaigokia, 1828-garreneko igande iñauteri goizean	85
— Donostiako gazteak, langille-maisuen festa, 1832-garren urteko zanpanzart eguerdian	115
ERQUICIA, Cirilo.—Astua, euliya eta armiarma, fábula en bascuence guipuzcoano	29
GARITA-ONANDIA; Balbino de.—Neure Jesus, errukiya, poesía en bascuence bizcaino	151
— Erromako Aita Santu Leon XIII-garrenaren Urrezko Ezteguetan neure biotzaren pozgarria, poesía en bascuence bizcaino	181
GIL y CARRASCO, Enrique.—Juicio acerca del país basco	152
GOMEZ, Valentín.—Los Reyes en el establo de Belén	5
GOROSTIDI, Manuel.—Eleizaren Buruari.	440
GRILLO, Antonio F.—El Padre Santo ante las ofrendas de la Caridad. Soneto	520
GUERRA, Juan Carlos de.—Diccionario heráldico de la nobleza guipuzcoana.—Apéndices. 321 y	417
GUIASOLA, José de.—El secreto de la palabra revelado por el bascuence. 182, 316, 353 y	503
INSAUSTI, Bonoso.—Gure Aita Santu maite Leon XIII-garrenari, bere Urrezko Eztayetan, poesía en bascuence guipuzcoano	73
IÑARRA, Manuel Antonio.—Erromako Kristauburu ta Errege Leon XIII-ri, poesía en bascuence guipuzcoano	358
— Gipuzkoari omencho bat, id. id. id.	564
IRAOLA, Victoriano.—Petric chardiñ-saltzallia, letra de un jumete lírico-cómico	172
IRASTORZA; José.—Erroma eta Euskal-erria	391
ITURRALDE y SUIT, Juan. +Curiosidades históricas de Navarra. Un manuscrito del siglo XV	51
— Tradiciones nabarras.—Salkindaria. (El traidor). 169 y .	200
— Portada del álbum euskaro dedicado á Su Santidad .	456-457
ITURRIAGA, Agustín Pascual de.—Ganaduen gañean jolasa, breve instrucción á nuestros labradores	103
— Bada Jaungoiko bat, fragmento filosófico-religioso en verso	278
JACKSON VEYAN, José.—Ante el Cristo de Vergara, poesía.	277
LAFFITTE, Alfredo de.—El canto del cuco	312
LANDA, Dr. +Datos sobre el arte cristiano en Navarra.	218

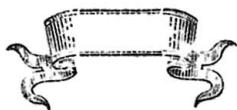
	Páginas.
LARDIZBAL, Francisco Ignacio de.—Lagun urkoari barkatzea-ren gañeko itzketa, fragmento religioso	199
— Gal-aziaren parabola, id. id.	251
— Jesus-ek Apostoluai oñak garbitzea, id. id.	285
LASSO DE LA VEGA, Angel.—Curiosidades bascongadas. Res-puesta á la pregunta 66.—Dos heróicos marinos	253
LEGAZ, Dámaso.—Leon XIII-garrenari.	108
LOPEZ, Francisco.—Eduardo Zamacois, retrato á la pluma.	112
— Oroitz bat Aita Santu Leon XIII-garrenári.	136
— Manterola-ri bere eriotzaren laugarren urteurrenean.—Recuerdo fúnebre.—Composicion y dibujo	161
— Atzo eta gaur.—Donostiari, composición premiada con <i>accésit</i> en los Juegos florales de San Sebastian en 1887.	205
— Nere lagun baten obian, poesía en basc. guipuzcoano.	340
— El monte Urgull, apuntes artísticos	392-393
— Zuri, poesía en bascuence guipuzcoano	502
— Euskal-Eriaren Zuzendari Jaunari, id. id. id.	523
MADINA, Eustaquio de.—Jesus gurutzetuaren Arbola-Santeari, poesía en bascuence bizcaino	269
— Jesus-en Biotzari, id. id. id.	494
— Kristau-Burua ontasunezko emongeien aurrean.—Ama-lauduna.—Traducion de un soneto al basc. bizcaino.	521
MADINABEITIA, Miguel de.—Curiosidades históricas de la Villa de Mondragon.—Año 1616	495
MADRAZO, Pedro de.—Nabarra en la Euskal-Eria.—Santuario de San Miguel de Excelsis. 442, 449 y	432
MANTEROLA, José.—Gizon bearra eta aberats zikoitza.—Erakas-de ona, fábula en bascuence guipuzcoano	513
MARTINEZ AGUIRRE, Marcial.—D. Mateo Benigno de Moraza.	56
— Al Director de la EUSKAL-ERRIA, carta.	244
— Episodios bascongados.	406
MEDINA, Pedro de.—Juicio acerca del país basco	541
MENDIBURU, P. Sebastian de.—San Luis Gonzaga-ri, composi-cion en bascuence guipuzcoano	518
MINTEGUIAGA, Francisco de.—Leon XIII-garrenari	391
MORTARA, P.—Euskal-Eriaren Zuzendari Jaunari, carta en bascuence guipuzcoano, dirigida á D. Antonio Arzácar.	473
NAVARRO VILLOSLADA, Francisco.—Las ermitas, poesía dedi-cada á D. Manuel Perez Villamil	385
NEBRIJA, Antonio de.—Juicio acerca del país basco	541

	<u>Páginas.</u>
OBANOS, Esteban.—Memorable alocucion en bascuence nabarro	25
— Udaberriaren edertasuna.—Guzia zuzentzen duenaren arrasgo miragarria, meditacion en bascuence nabarro.	309
OREGUI, José Gaspar de.—Aita Santu Leon XIII-garrenari, bere Urrezko Eztagetan, poesía en basc. guipuzcoano.	107
— Nere amari 1885-garreneko San José egunean, id. id. id.	238
OTAEGUI, Claudio de.—Aita Santuari, poesía en bascuence guipuzcoano	1
— Edale garbia, poesía festiva.	160
— Ama urrikaltsua, traducion de una composicion poética de D. B. Lopez García	263
— Zitalkeria, poesía en bascuence guipuzcoano, dedicada á D. Cándido de Olascoaga.	432
PEREA, Obdulio de.—Al rio Avendaño, oda.	117
PERIER, Carlos María.—Juicio acerca del país basco	512
QUEMADA RODRIGUEZ, Nicasia. -- El cantar de un emigrado, poesía premiada con <i>accésit</i> en el certámen literario celebrado en Pamplona en 1883	545
RIO, Gonzalo del.—Las flores de Mayo.	474
ROJAS, Aristides.—Juicio acerca del país basco	541
RUIZ DE ARBULO, Isidoro.—La fiesta de Santa Agueda, cuadro de costumbres euskaras, dedicado á D. Antonio Arzácar. 303, 341 y	360
— Kristinau Buru goyen Aita Santu Leon XIII-garrenari, poesía en bascuence bizcaino	437
SARRIEGUI, Raimundo. --Petra chardin-saltzallia. --Música de un juguete lírico-cómico	172
SOROA, Marcelino.—Egiya	32
— Arrazoya	96
— Gizon t' ume.	128
— El pescador, poesía	154
— Marrajua	224
— Ezkondu baten sentenziya	320
— Diálogo.... al viento	383
— Por el mismo camino, poesía	404
— Munduko gora berak.	447
— ¡Baškaldu!.	480
— Erritar yayua	512
— Alezpanuartzen	544
— Azkarra.	544

Páginas.

URANGA, Juan Ignacio.—Aritz bedeikatua, poesía en bascuence guipuzcoano dedicada á D. Antonio Arzácar	80
— Eiztaria, zakurra eta ollagorra, fábula dedicada á D. Ra- mon Artola	217
— Urtearen lau erak, composicion premiada en los Juegos florales de San Sebastian en 1887	247
— Uda-berria, poesía en bascuence guipuzcoano	284
— Eztaida urrezkoak, id. id. id.	297
— Amets bat, id. id. id. dedicada á D. Carmelo Echegaray.	405
— Nere maitiari, poesía en bascuence guipuzcoano	476
— Uda, id. id. id.	508
URRUZUNO, Pedro Miguel de.—Iru erregeak, poesía en bas- cuence guipuzcoano	13
VILLAVASO, Camilo de.+Apuntamiento para un compendio his- torial de la M. N. villa de Tavira de Durango y Memo- ria de sus hijos más ilustres. 33, 65, 97, 129, 163, 193 y	225
VINSON, Julien.+Un vieux texte basque du XVII. ^e siècle. 109, 142 y	175
WEBSTER, Dr. Wentworth.—El más antiguo vocabulario del bascuence.- Cartas.	531
ZAPIRAIN, José.—Aita Santuari, recuerdo en basc. guipuzcoano	333
ZUAZNAVAR, José María de.—Los Bascongados en las Canarias	15
VARIOS.—Euskal-itz-Jostaldiak Donostian-1887-Bilguma bere- ziaren egintza	22
— Fueros fundamentales del Reino de Navarra. 60 y . . .	71
— Euskaros ilustres.—José Gardoqui	92
— Jaungoikoa eta foruak	147
— Curiosidades bascongadas.—Pregunta 65.—Oriundez de D. Alvaro de Bazan	150
— Aita Santu Leon XIII.-garrenari, Durango-ko geisotegiko San Bizente Paulen alabak egiten deutsen eskinzariya, poesía en bascuence bizcaino	180
— Curiosidades bascongadas.—Pregunta 66.—Dos heróicos marinos	222
— El <i>Stabat Mater</i>	254
— La muerte del Salvador.	265
— Curiosidades históricas de Bizeaya.—El paso de la Coro- nacion.	270
— Mando zamatuak, fábula de Samaniego vertida al bas- cuence guipuzcoano	313

	<u>Páginas.</u>
VARIOS.—Adiskide bi eta artza, fábula de Samaniego vertida al bascuence guipuzcoano.	314
— Fiestas euskaras en Guernica.—Programa.	346
— Itz-ontzia, fábula de Samaniego vertida al básc. guipuzcoano.	375
— Otsoa eta arkumea, id. id. id.	376
— Mayatzeko lora-eskeintza, poesía en base. guipuzcoano.	393
— A la Virgen María, décima	414
— Noticias bibliográficas y literarias.—Un poeta vitoriano. Cuadros de género.	434
— Curiosidades bascongadas.—Pregunta 67.—Expediciones bascongadas al Mar Negro	441
— La última gota de sangre, leyenda	492
— Anchiñako erri-kantac'h u eler bat.—Cancion popular bizcaina	498
— Curiosidades bascongadas.—Pregunta 68.—Hazañas de D. Antonio de Oquendo.	500
— Id. id.—Pregunta 69.—Olozaga, Gainza y Arandia	501
+	516
+	522
+	529
— Choarrea eta erbia, id. id. id. id.	559
+	561





AITA SANTUARI.¹

Agur jo Aita Santu aundia!
Izan zazu osasuna:
Jaunak dezala bedeinka zure
Mancha gabeko izena.
Zure gañean ibilli bedi,
Banatzen, Aingeru ona,
Diztiatuaz zure Jargoia,
Zeruetako urrina.
¡Nork lezakean zenbaten lira
Momentu bateko izan,
Bear bezela zure doai ta
Omenak kanta ditzadan!
Ezagutzen det nere ezereza,
Baña nola senti dedan
Gurtzen zaituen biotz sutu bat,
Nai nuke zerchobait esan.
Gizatasunen argizuzia,

Zerutikan biraldua,
Zure jakintza ta birtuteak
Dauka pakean mundua:
Zu zera Jaunak ibar ontara
Birali duen eskua,
Jaiera charrak desegiñ eta
Paratzeko sosegua.
Ore mordoak zero azpian
Bildutzen diradenean,
Turmoi, chimista, euri aize ta
Ekaitzak sortu naiean,
Zure Itz utsak, eguzki gisa,
Lurraren zorionean,
Ditu egoki, ezker eskubi,
Banatzen istanpatean.
Bere ego beltzak baditu Martek
Odolgitó zabaldutzen,

(1) Esta composicion, leida por su autor en la funcion euskara celebrada el 26 de Diciembre ultimo en el Teatro principal, siendo muy aplaudida, y las demas composiciones dedicadas á Su Santidad que saldrán á luz en este tomo de nuestra Revista, pertenecean al álm̄o euskaro dedicado al excelso Leon XIII con motivo de su Jubileo sacerdotal, por el Consistorio de Juegos florales de esta Ciudad.

Izarcho baten gisa zerade
 Dizdiz egiñaz agertzen;
 Eta, munduak amodiozko
 Agurrak dizu egiten,
 Dituzulako dierri biren
 Auziak erabakitzenten.
 Aserratutzen baldin badira
 Gorroto basatiakin,
 Zure konseju eta ontasun
 Chukaezgarriarekin,
 Adiskidetu arte pakerik
 Ez da izango zurekin,
 Aen gañean iñurtzen dezun
 Kopa baltsamua rekin.
 Bazter osoak menderatzeko
 Ez dezu indar bearrik:
 Ez dezu bear gaztelutara
 Igotzeko, sutunparik:
 Ez eta ere nagusitzeko
 Itsasoan, ontzidirik;
 Baizik aski da zure dotriña
 Garaiteza bakarchorik.
 Elbanjelio santuren bidez
 Iñurtzen dezun Argiak,
 Zabal erazten ditu itsuak
 Arkitzen diran begiak:
 Biguntzen ditu biotz gogorrak,
 Zuzentzen gaizki aziak,
 Eta Jaunaren bildur santuan
 Paratzen gizon guziak.
 Zera errañu garbi garbia
 Izarrargi ederrena,
 Aundientsuro eta ugari
 Argi egiten dezuna:
 Zerutar pozen mandataria,
 Aitarikan oberena,
 Biotzetikan seme guziok
 Maitatutzen zaituguna.

¡Emanai eta biotz berako
 Aita! zuk poztutzen dezu
 Doakabea, malko jario
 Barrenta baldin badezu:
 Esku ongillez begi tristea
 Zuk chukatzen dizkiotzu;
 Zuk arindutzen atsekabe ta
 Pena samiñak diazu.
 Udaberriko egunsentian
 Argia beziñ garbia,
 Gurutza beste armarik gabe
 Zabaltzen dezu Egia:
 Eta, *urrezko extaietara*
 Or dijoa jendadia,
 Zure oñetan begirun aundiz
 Makurtutzera gerria.
 Zure aurrean ainbeste Errege
 ¿Nola beetitutzen dira?
 ¿Nola biraltzen erregalo aiñ
 Garestiak Erromara?
 ¿Zérk daramazki ordea ainbeste
 Jende zure oñetara,
 Omenajerik ziñezkoena
 Umilkiró eskeintzera?
 ¿Porfiaz doa munduaren bost
 Iskiñetatik jendea!
 ¿Al zera aundinai eta arrokeriz
 Mugaen zabaltzallea?
 Zera benturaz gudadiren bat
 Erri menderatzallea?
 Edo zerade munduko gauza
 Igeskorraen zalea?
 Etzera ala, ez. Prestua eta
 Sentimentu utsa zerade.
 Ez du esango iñork zerala
 Gaitzik egiteko trebe.
 Konzienziko kezkak kenduaz
 Gizatasunaren alde,

Darabiltzkitzun arma santuak
Jainkozko Itzak dirade.
¡O zer podore miragarria
Zure Itz santuak duten!
Zenbaten biotz epelak diran
Aditutzean berotzen!
Zenbatek duten Jordaneko ur
Garbitaria eskatzen,
Birtutearen sarjin santuan
Aurrera bizi ditezen!
Zure Itzak ¡ai! iruditzen zait
Dirala lore umillak,
Mundu guzian garaitezgarri
Banatutzen usai onak:
Baña, loreak, uda ta negu
Galaz jantziak daudenak,
Eta Jainkozko usai gozoa
Beti gordetzen dutenak.
Usai ori da sartzen orobat
Echolan non jauregian:
Ala echerik santuenean
Non arzulo basatian:
Itsaso eta ur loituetan;
Iturri chulo garbien;
Eta gañera, zero luraren
Tarteko utsun aundian.
Zure Itz eta Gurutzarekin
Beti betiko dituzu
Maoma eta gezur utsezko
Bere legeak garaitu.
Illuntasunak, zure Goitargi
Zuriak urratu ditu,
Eta birtute Jainkokindarrak
Aen artean zabaldu.
Zu bezelako gizon aundiak
Gizalditik gizaldira,
Izar batzuek zero azpian
Bezela agertu oi dira.

Eta, askoren ustean dezu
Mirari baten ichura,
Era aiñ gaitzean zaituelako
Jaunak birali mundura.
Zure eginbide donetitsuak
Arantza askocho daukazki:
Beaztopadak ere bidean
Izango dituzu ugari:
Baña zerutik Maisu Santuak
Lagunduko dizu beti;
Aren errañu diztizariak
Egingo dizute argi.
Beti izan ditu Eleiza Santak
Gizakoloma portitzak:
Beti zu zauden lekuan guztiz
Diñaro jarri diranak:
Baña denbora.... aiñ nekezetan
Izandu dira bakarrak,
Pedroren Silla santua aiñ gora
Jaso izandu dutenak.
Jainkoak beza luzatu zure
Bizia urte askoko,
Mundu naasia zorion eta
Pakean bizitutzeko.
Erregerika almentsuenak
Zaituzte obedituko;
Eta izkuntza guziak zure
Omenak goitalchatuko.
Orregatikan, eta barkatu,
Gure izkuntza zarrean,
Aitor ta beste Aitalen asko
Mintza ziran izkuntzean,
Nai izandu det kantatu zure
Figura aundiren gañean;
Zure Jargoiren ofetan auspez,
Zerbait eskeñi naiean.
Euskal-erriko mendietatik
¿Zér nik eskeñi ordea,

Sentitu arren zureganako
Betiko leialtadea?
Amodiozko zizpiru eta

Pensamentuzko lorea,
Biraltzen dizu, nere animak,
Aita eziñ ta obea.

OTAEGI-KO KLAUDIO-K.

AITA SANTU LEON XIII~GARRENARI.

Aita Santu Beneragarri Jauna: Aurten gogoratuten danez, Berorren Santutasunak lenengo meza emon eban egun pozgarriaren berrogei ta amargarren urtea, euskaldunok gagoz oso pozturik.

Euskal-erria beti izan da Jaungoikoaren lege Santuaren gordetzailea.

Aurrerantzean bere, uste dot, izangodala beti-bat gure Euskal-erria.

Jaungoikoa, Foruak eta euren gordetzaille benetakoentzat dira gure biotzeko gurariak.

Gure Jaungoikoak emon daigula grazia oneek gure biotzeko gurari maiteok biurturik ikusteko; eta onekaz batera bere bardin, Erramako Aita Santuaren Erregetasun eta eskubide osoak.

Orra, Jauna, gure gaurko erregu santuak.

Mun egiten deutsa ofetan Berorren Santutasunari

JOSÉ M.^a AMPUERO-K.

Durangon, Jesusen Biotz Santuaren egunean, 1887-garren urtean.

LOS REYES EN EL ESTABLO DE BELEN.

Puede decirse que todos los grandes misterios que rodean la cuna del cristianismo son misterios de humildad.

Llegado al mundo el divino Redentor de los hombres en una época de orgullo universal y de vergonzosa tiranía, con ninguna virtud podía purificarse mejor la atmósfera de corrupcion que respiraba el linaje humano, que con aquella que parece es el exquisito perfume de todas las demás virtudes.

La Inmaculada Virgen, en cuyo seno se había verificado la concepcion del Verbo, era, aunque descendiente de príncipes, modesta esposa de un menestral. El severo José, conocedor de la alta jerarquía á que había sido elevado por disposicion del Eterno Padre, cuyas veces iba á hacer en la tierra al lado de su Hijo, no se desdeñaba de ganar el sustento con el servil trabajo de sus manos; y cuando el César mandó que se hiciera el censo de todos los habitantes del Imperio, los dos esposos vinieron modestamente desde su casa de Nazareth hasta Belen, confundidos entre la insignificante multitud, que iba también á cumplir el mandato del jefe de la república.

Belen era la patria de David, y los descendientes de este poderoso rey no encontraron en el lugar de sus padres sino un inmundo establo donde cobijarse en la fria noche de Diciembre que había de ser testigo del misterioso nacimiento del Hijo de Dios.

¡Qué asombroso misterio de humildad! Para que el gran decreto de la redencion del hombre se cumpla, vienen dos artesanos desconocidos á Belen, se guarecen en una gruta, y allí solos, entre animales de labor, y sin más cuna que los pesebres de la vil estancia, presencian el portento que habian anunciado tantos profetas, que habian esperado tantos patriarcas, y por el cual los mismos ángeles

abandonan sus moradas de perpetua luz, y se encargan de rodear, en actitud de adoracion, el pequeño espacio que ocupa el prodigioso Niño.

Con ellos y por ellos llegan tambien unos sencillos pastores, representando á la clase más humilde de la sociedad, y se postran delante del pesebre, y adoran al Niño, y besan la túnica de la madre, y se encomiendan á la bondadosa proteccion del carpintero José, que es en aquel momento la viva imagen del Autor de la Creacion, de la primera Persona de la Santísima Trinidad.

Unos menestrales guarecidos en un establo; un niño reposando en un pesebre, y unos pastores que se arrodillan en la misma paja que sirve de cama al recien nacido. Tal es el cuadro primero que ofrece á nuestra consideracion la historia del Cristianismo. ¿Es posible imaginar nada más humilde?

Pero no bastaba que la familia de Jesús careciese de todo lo que en el mundo supone distincion, alcurnia y bienestar; no bastaba que la virtud, cuyos destellos envolvian la cuna del Niño, resplandeciese, somo soberano ejemplo, en las santas personas que ocupaban el establo; era preciso que desde aquel mismo instante fuese considerado como principio general, como base y fundamento de todas las virtudes, como fuente copiosa en que bebiesen por igual los grandes y los pequeños de la tierra, y de aquí que si los pastores fueron los que ántes que nadie gozaron de la vista del Salvador y se declararon súbditos fieles del futuro Rey, que habia de tener su trono en una cruz, los monarcas de Oriente fueron los que en seguida llegaron al establo á doblar la rodilla, como los pastores, ante el Niño, y á declararse modestos tributarios de las personas más pobres y más desamparadas del mundo.

Nacia Jesucristo en una época y en una sociedad en que la mayoría del linaje humano estaba condenada á la servidumbre. Eran pocos los que tenian el honor de llamarse ciudadanos romanos, muchos menos los que disfrutaban las ventajas del patriciado, y no habia nadie que creyese en la igualdad de los hombres ante la justicia suprema de Dios.

El desprecio con que los privilegiados miraban á la multitud desheredada, habia levantado una barrera casi infranqueable entre unos y otros, y la soberbia de los poderosos era tan grande que no se contentaban con menos que con buscar su genealogía entre la de los mismos dioses.

La vanidad, la codicia del poder y de las riquezas, el amor á los placeres materiales, la fe en el derecho de la fuerza, y el odio recíproco de unas clases á otras de aquella culta sociedad, eran los fundamentos de su existencia, nunca tan pacífica como entonces, y acaso nunca tan corrompida y degradada.

En tal situación, para que el gran Regenerador del mundo manifestase y probase su naturaleza divina, era necesario que sustituyese el desprecio con el amor, la codicia con el desinterés, la sensualidad con el espiritualismo, la fuerza con la razon y la soberbia con la humildad, es decir, que trastornase radicalmente el orden de las ideas y de los sentimientos entonces en boga, promulgando teórica y prácticamente un código del todo contrario al que la humanidad aceptaba á la sazon como justo y verdadero.

Que los pastores le adorasen nada tenia de particular. Eran humildes de condicion, y poco trabajo les costaba humillarse una vez más delante de personas que, despues de todo, les superaban en categoría, aunque fuesen tambien pobres y modestas.

Pero reyes poderosos, cargados de riquísimos presentes, llegan de las apartadas regiones de Levante: preguntan dónde está el Prometido, dan con Él en el fondo de un establo, y sin entretenerte en averiguar por qué extraño modo ha venido al mundo el Divino Salvador, sobre las pajas de un pesebre se postran, ofrecen el oro, la mirra y el incienso, reconócenle como Señor de cielos y tierra, como Rey de reyes, como soberano de lo visible y de lo invisible, y el centro, la corona, el manto, la espada y cuantos atributos denotan autoridad, poder y fuerza ríndense en el establo como trofeos de la victoria más grande que ha alcanzado la humildad en el universo.

Aquí comienza realmente la asombrosa revolucion que viene á hacer el Cristianismo en la sociedad humana. Aquí resplandece ya con luz inextinguible aquel sol de justicia oscurecido por las pasiones y los errores de tantos siglos de idolatria y concupiscencia, y cuyos destellos van á fundir las cadenas de toda esclavitud y á pulverizar el hierro de todo despotismo.

Nuevo concepto de la autoridad surge del establo de Belén el dia en que los reyes de Oriente depositan las insignias de su poder á los pies del humilde Hijo de la Esposa del carpintero.

No será en adelante ley indiscutible la voluntad caprichosa del Príncipe; no se fundará el gobierno de los pueblos en la mayor ó

menor fuerza con que cuenten sus jefes ó sus Senados, ni se tratará á la multitud como rebaño ni al monarca como Dios, porque si todavía el orgullo y la perversidad del hombre pondrán durante siglos enteros obstáculos y resistencias formidables á la nueva doctrina que hace de los reyes siervos de Jesucristo y de los pastores hermanos de los reyes, cada año, al celebrar la Iglesia el acto de humildad de los monarcas orientales en el establo de Belén, arrojará á los cuatro vientos una solemne y magnífica protesta contra toda tiranía, una condenación elocuente de toda soberbia, y un cántico universal de ensalzamiento á toda humildad.

Los reyes en el establo adorando al Salvador son los precursores de Constantino poniendo la Cruz en su bandera y dejando al Pontífice en la Ciudad eterna como faro único de príncipes y pueblos; son los precursores de Clodoveo doblando la frente bajo la mano de San Remigio; de Carlomagno declarándose el primer soldado del Santo Vicario de Jesucristo; de Pedro de Aragón, no queriendo la corona sino de manos del Pontífice; de Luis de Francia y Fernando de Castilla, besando las llagas de los leprosos y recibiendo á Jesús Sacramentado de rodillas sobre la ceniza y con una soga al cuello; son los precursores, en fin, de Eduardo de Inglaterra, de Canuto de Dinamarca, de Isabel de Hungría, de Isabel de Portugal, y de tantos reyes y reinas que prefirieron ceñir su frente con el nimbo que fulgura en el establo de Belén, á adornarla con los vanos resplandores del oro y la pedrería.

El espíritu superficial de nuestro siglo no penetrará en la honda significación de las fiestas cristianas, y por eso, no sabrá tampoco agradecer los incalculables beneficios que debe á todas y cada una de esas conmemoraciones anuales de los hechos más culminantes de la historia del Cristianismo. Pero ellas hablan á toda hora con elocuencia irresistible, y su acción constante llega hasta las entrañas mismas de la sociedad, y ¡quién puede imaginar el número infinito de males que le evitan como el número no menor grande de bienes con que la favorecen!

Hoy ya no toleramos las tiranías de nadie; hoy queremos saber la razón y la justicia con que se nos manda, y más altivos que Diógenes delante de Alejandro, pedimos, no solamente el sol que Dios envía á todos, sino el pan para nosotros y nuestros hijos, á cambio de nuestro sudor honrado y libremente vertido sobre los instrumentos de nues-

tro trabajo. Hoy nos juzgamos todos iguales, y difícilmente besamos la mano del poderoso, si la autoridad que representa no está sancionada por la autoridad moral de su persona.

Quizá exageramos estos alardes de independencia, y nos hacemos esclavos de otras pasiones y de otros intereses por huir demasiado de las tiranías políticas. Pero lo bueno y generoso que hay en esa libertad que todos respiramos, en esa igualdad de condiciones que nivela al prócer y al plebeyo, al potentado y al mendigo, del establo de Belén procede; allí, en aquel humilde pesebre, entre aquellas miserables pajas tuvo su cuna, el dia mismo en que los Reyes Magos, con su numeroso y brillante séquito, reconocieron, rodilla en tierra, que aquella ruin morada era á la vez templo de Dios vivo, palacio del Monarca universal y estrado del Sumo Juez de todas las generaciones.

¡Gran dia el dia de la Adoracion de los Santos Reyes! Puede decirse que es la fecha en que se firmó el acta de emancipación del género humano por los más elevados representantes de la autoridad política del antiguo mundo.

Al humillarse ellos en el establo, nos ensalzaron á nosotros, hijos del pueblo, reconociéndonos como hermanos de Cristo.

¡Qué ingratitud tan enorme la nuestra, si, enorgullecidos por esa honrosa fraternidad, no nos humillásemos tambien delante del pesebre santificado con la presencia del Salvador, y no ofreciéramos, como los Reyes, el oro de nuestras buenas obras, la mirra de nuestra fe y el incienso de nuestra adoracion!

VALENTIN GOMEZ.



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
DE
S A N S E B A S T I A N .

— — — — —

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1887.

Número de lectores que ha concurrido á la Biblioteca	1642
» de óbras que se han servido.	1669

Clasificacion por materias de las obras servidas.

Agricultura.	12
Bellas Artes	101
Ciencia, historia y arte militar.	4
Ciencias físicas y exactas	115
Ciencias médico-quirúrgicas.	47
Ciencias morales y políticas	9
Ciencias sagradas y filosóficas.	58
Derecho	21
Educacion—Enseñanza	1
Geografía—Viajes.	80
Historia de España	100
Historia natural.	48
Historia universal.	97
Industria, artes y oficios.	51
Legislacion.	27
Lingüística.	43
Literatura española.	139
Literatura general	47
Periódicos	106
Química	7
Sección bascongada.	36
Sección enciclopédica	512
Total general.	1669

(1) Rogamos á nuestros estimados colegas locales se sirvan dar cuenta, en sus columnas, del movimiento habido en este centro de instrucción y recreo.

Clasificacion de las mismas por idiomas.

En castellano	1554
En bascuence	1
En francés	66
En latin	2
En italiano	5
En aleman	41
Total general	1669

* * *

AUMENTO QUE HA TENIDO LA BIBLIOTECA EN EL 2.º SEMESTRE DE 1887.

Obras procedentes del Excmo. Ayuntamiento.

Agricultura	1
Seccion bascongada.	2
Total.	3

Obras procedentes de la Excma. Diputacion provincial.

Seccion bascongada.	2
-----------------------------	---

Donativos particulares.

Estadística minera de España, correspondiente al año 1881, 1 tomo.—Estudio geológico del volcan de Taal, por D. José Centeno, 1 tomo.—La isla de Bilirán (Filipinas) y sus azufrales, por D. Enrique Abella, 1 tomo.—Emanaciones volcánicas subordinadas al Malinao, (Filipinas) por id., 1 tomo.—El monte Maquilin y sus actuales emanaciones volcánicas, (Filipinas) por id., 1 tomo.—El Mayon ó volcan de Albay, (Filipinas) por id., 1 tomo.—Terremotos de Nueva Vizcaya (Filipinas) en 1881, por id., 1 tomo.—Datos para el conocimiento del terreno garumense de Cataluña, por D. Luis Mariano Vidal, 1 tomo.—Descripción física y geológica de la provincia de Santander, por D. Amalio Maestre, 1 tomo.—Id. id. de Madrid, por D. Casiano de Prado, 1 tomo.—Estadística minera correspondiente al año 1862, publicada por la Direccion General de Agricultura, Industria y Comercio, 1 tomo. (De D. Ignacio de Goenaga.)

Revista de pesca marítima, 3 tomos, correspondientes á los años 1885, 1886 y 1887. (De D. Rafael Gutierrez Vela.)

Nociones de economía rural, por D. Estéban Sala, 1 tomo. (Del autor.)

La cuestión del puerto de la Paz y la Zamacolada, por D. Camilo de Villavaso, 1 tomo.—Esempi di bello scrivere scelti e illustrati dall' avv. Luigi Fornaciari, diligentemente riveduti e corretti ed accresciuti di un' appendice per opera del Prof. Rafaello Fornaciari, figlio del compilatore. Prosa. 1 tomo.—Discorso pronunciato da Federico Mistral, nella pubblica seduta che tenne l' Accademia di Marsiglia pel suo ricevimento il 18 Febbraio 1887, tradotto da D. Luigi Bussi, 1 tomo.—Dr. Esperanto—Langue internationale—Préface et manuel complet, 1 tomo. (De D. Antonio Arzácar.)

La Biblioteca pública municipal, situada en la planta baja del Instituto, se halla abierta al público todos los días no festivos, de 10 á 12 por la mañana, y de 4 á 8 por la tarde.



IRU ERREGEAK.

*Adoratzena Jesus dijoaz
Belenen iru errege,
Kantari eta soñuak jcaz
Goazen berakin gu ere.*

Izar, ederrez berdin gabe bat,
Sortaldian da ageri,
Belen aldera bide egiten
Asitzen dala diruri,
Iru errege mago ondoren
Jarraika dator berari,
Izar eder au dutela beti
Beren aurrean giyari.

Adoratzena etc.

Ezkutaturik izarra, dabiltz
Jesus non jayo dan galdez,
Beldurrez dago Jerusalenen
Ango errege Erodes,
Jakin nairikan magoegandik
Jesus jayo dan edo ez,
Esaten diye: «onuntzakoan
Atozte berriz mesedez.»

Adoratzena etc.

Jerusalendik irtenik, dira
Belen alderuntz abiya,
Agertzen zaye berriz aurrean
Giyari izar argiya,
Estalpe zarcho baten gañian
Jartzen da geldi-geldiya,
Adi-erazten an dagoala
Aur chiki, Jainko-andiya.

Adoratzena etc.

Lasto-tartian askan aurcho bat
Gašoa larru-gorrian,
Bero dezaten asnasaz, dauzka
Asto idiak aldian,
Iru errege ala-re zaizka
Belaunikatzen aurrian,
Gizon errege ta Jainko dana
Adoratzeko lurrian.

Adoratzena etc.

Gizon bezala pozik diyote
Mirra eskeintzen aurrena,
Errege dala begiraturik
Urrea berriz urrena,
Jaungoiko danez usai gozoko
Inzensurikan onena,
Errege oen zoriona da
Eman diteken goyena.

Adoratzena etc.

Bedeinkazioz bete zaituzte
Jaungoiko aŋr Belengoak,
Zuazte zuen eřriyetara
Emanaz berri angoak,
Zuen biyotzen poz-atsegiañak
Esan bitzate aoak,
Ondo joanak izan zaitezte
Agur errege magoak.

Adoratzena etc.

PEDRO MIGUEL DE URRUZUNO.

BELEN-GO IZARCHOA.

¡Agur maite maitea,
Aur-chiki Jainkoa;
 Aska chuloan sortu
 Zaigun izarchoa!

Zeruko izar eder
 Argitsu piñenak,
 Zuganatu naiyan
 Dabiltza lenenak.

Lotsatzen diradela
 Argi ematean,
 Orren ezkutaturik
 Zu or ekustean.

Izar zeruko-en da
 Lurren Egillea,
 Gizon amorez oso
 Izan da betea.

Izar-jainkozko orren
 Amorio garrak,
 Bakarrik ken litzake
 Munduko negarrak.

Atozte, artzaichoak,
 Izar orrengana;
 Erregeak, atozte
 Denon Jaunagana.

Izar orren argiaz
 Gauzak ezagutu,
 Berari jarraiturik
 Gaitezen salbatu.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.

LOS BASCONGADOS EN LAS CANARIAS¹

POR

D. JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR, FRANCIA, CAVERO, ISASAGA, MOXICA Y
MAULEON, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL REAL Y SUPREMO DE NAVARRA,
DECANO DEL TRIBUNAL DE CONTRABANDO DEL MISMO REINO,
INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID,
Y DE OTROS VARIOS CUERPOS LITERARIOS.

No me olvido, mi amado amigo, de aquellos agradables coloquios que teníamos en esas riberas el año de 1807, poco tiempo después de mi regreso de las Canarias. Bien sabe Vm. el asunto: y que tratando de aquellas Islas se nos hacían cortas las tardes enteras de Mayo que solíamos pasar en el ameno valle sentados á lo largo del Urumea, y bajo de frondosos fresnos ó de robustos robles. Desde entonces no ha cesado Vm. de rogarme encarecidamente que le pusiera por escrito cuanto le refería haber hecho los bascongados en las Canarias, tomado de los diferentes papeles manuscritos é historias impresas de aquellas Islas que había leído. Se lo ofrecí á Vm., aunque con desconfianza de acordarme de todo. Pero primero la lucha que sobrevino, y después las notorias ocupaciones que han distraído mi atención á otros asuntos, me han hecho faltar á la palabra: y aun ahora, á no ser las nuevas instancias de Vm., y sus sólidas reconvenciones, quizá no me aventuraría á remitirle una *Memoria* que se ha escrito en solos quince días, como meras apuntaciones y minutias. Véala Vm.

Reinaba Zonzamas en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias,

(1) Por ser poco conocido, y por encerrar curiosísimas noticias altamente honrosas para el país euskaro, transcribimos hoy el siguiente trabajo, que se publicó y fué impreso en Pamplona, en la librería de D. Paulino Longás, el año 1820.

por los años de 1377, cuando arribó allá azotada de una borrasca cierta embarcación española á cargo de Martín Ruiz de Avendaño, hidalgó bascongado.

Descubridores ya de las Canarias fueron también sus primeros invasores los bascongados. En 1393 se asociaron en Sevilla algunos andaluces y otros aventureros de la provincia de Guipúzcoa y Señorío de Bizcaya, quienes con licencia del Rey D. Enrique III de Castilla, aprestaron una escuadra de cinco navíos á las órdenes de Gonzalo Peraza Martel, Señor de Almonaster, con ánimo de examinar mejor las Islas Canarias, y enriquecerse con sus despojos. Este armamento, después de haber recorrido una parte de las costas de África, y las Islas de Fuerteventura, Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife, se dejó caer sobre la de Lanzarote, donde ejecutó el mayor estrago.

También fueron bascongados los primeros conquistadores y empleados en Islas. Así es, que nombrado General de la conquista de la Gran Canaria Pedro de Vera, llegó á ella el dia 18 de Agosto de 1480 acompañado de Miguel de Múxica, ó lo que es lo mismo, Móxica, Receptor de los Quintos Reales, y de su primo Juan Civerio ó Ceverio de Múxica ó Móxica,¹ y hecho prisionero el Guanarteme ó Rey de Galdar Tenesor Semidan, Miguel de Múxica tomó la quinta parte

(1) Miguel de Múxica y su primo Juan Siverio de Múxica, ya citados, fueron naturales de Villafranca, en Guipúzcoa, como hijos aquel de García Ibañez de Múxica, y este de Juan de Múxica el menor. Miguel Múxica tuvo tres hermanos, el uno llamado García Ibañez de Múxica, Colegial de San Bartolomé de Salamanca, del Consejo de los Reyes Católicos, y de la Reina D.^a Juana; el otro llamado Juan Martínez de Múxica, Maestresala de la Princesa D.^a Juana; y el otro llamado Martín de Múxica, fundador del mayorazgo de su apellido, Maestresala de la Serenísima Princesa D.^a Juana, Alcaide del Castillo de Fuenterrabía, Contador mayor de cuentas de Castilla, por los Reyes D. Felipe y doña Juana, de su Consejo, y Comendador de Villamayor, mi octavo abuelo. Su hermano Miguel, después de haber ido á la conquista de Canaria en compañía de su primo Juan Ceverio de Múxica con gente y navíos propios haciendo la costa de lo uno y de lo otro, y de haberse casado con Catalina Guerra, volvió á Villafranca, pueblo de su naturaleza, donde justificó la calidad de su persona, la grandeza de su casa, y el bando que había seguido de los Oñezinos capitaneados por su tío Juan Alonso de Múxica contra los Ganboinos no sin algún cuidado de los Reyes Católicos. Bernardino Lazcano de Múxica, hijo de Juan Ceverio, costeó, armó y mantuvo durante el Reinado de Carlos V tres naves de guerra contra los corsarios franceses que cruzaban en las Canarias, y á uno de sus buques se le mandó pasar por Almirante de los Galeones á la América. El referido Juan Siverio fué uno de los Regidores de que se compuso el primitivo Ayuntamiento de la Gran Canaria.

de los despojos para el Real erario, y se le entregaron tambien el mismo Guanarteme y cuatro Guaires ó Consejeros (entre ellos el famoso Maninidra), para que conduciéndolos á España, los presentase á los Reyes Católicos, como lo hizo en Calatayud. Ni es de omitir que habiendo representado el General Vera la necesidad de más tropas para la conquista, el Gobierno autorizó á Miguel de Múxica, para que en su patria y en las montañas de Búrgos reclutase hasta 300 hombres. Transportado con ellos á la Gran Canaria, y encargado por el General de emprender el ataque de Ajódar por el lado de la marina, fué muerto por los enemigos.

Fueron tambien conquistadores Alonso de Navarrete, García de Vergara, Juan Perez de Aguirre, Juan Martín Arteaga, Panucio de Bilbao, Alonso de San Juan, los Lezcanos, los Bachicaos, etc., todos bascongados, y aun la noticia de la conquista de la Gran Canaria la tuvieron los Señores Reyes Católicos en Vitoria en 1483.

Mas si fueron bascongados los principales conquistadores de Islas, tambien han contribuido en gran parte á su defensa despues de conquistadas. En 7 de Setiembre de 1569 entró en Lanzarote por órden del Rey de Fez el Corsario Calafat con una escuadra compuesta de nueve galeras que llevaban siete banderas y seiscientos tiradores, y despues que recorrieron durante 18 dias la Isla, se embarcaron atemorizados del socorro que enviaba el Gobernador de Canaria en cinco bajeles de transporte mandados por Juan Siverio de Múxica. Igualmente, cuando una armadilla de Berberiscos, compuesta de 60 velas, mandada por Taban y Soliman, Arraezes, con cinco mil hombres de desembarco, se retiraba en 1618 á Argel despues de haber hecho en Islas mil estragos, el Almirante Miguel de Vidazabal, que con la escuadra de Cantabria cruzaba sobre el estrecho de Gibraltar para despejar aquellos mares, les tomó un navío y rescató los prisioneros Canarios. Y durante el reinado de Carlos V, Bernardino Lazcano de Múxica, hijo del conquistador Juan Siverio de Múxica, costeó, armó y mantuvo tres naves de guerra contra los corsarios franceses que corrían los mares de Islas, logrando poner en libertad algunas familias que habian sido aprisionadas. Uno de sus buques era de tanto porte, que se le mandó pasar por Almirante de Galeones á la América.

Como Padres de la patria se han distinguido tambien los bascongados en el tiempo de paz. El Regidor de Tenerife y Page del Rey Juan Perez de Aguirre, fué nombrado por aquella Isla Diputado en

Corte el 15 de Noviembre de 1521, y habiéndose transferido á ella, obtuvo distintas Reales cédulas para que el Obispo de Canaria y su Provisor no se entrometiesen á conocer de causas profanas, y para que en caso de conocer legítimamente del delito de algun lego, implorasen el auxilio de la Justicia Real. Tambien declaró entonces el Supremo Consejo de Castilla, que los Comisarios, Tesoreros y demás Oficiales de Cruzada, y de las Ordenes de la Trinidad y la Merced no debian demandar limosnas en Islas, ni apropiarse los ganados salvajes (que los naturales llaman *guaniles*) bajo el pretexto de ser bienes mostrencos. Es verdad que aquellas y otras declaraciones, con que Juan Perez de Aguirre volvió de la Corte, y que presentó al Ayuntamiento de Tenerife en 12 de Diciembre de 1522, léjos de fixar á los Jueces Eclesiásticos en los límites naturales de su jurisdiccion, ocasionaron nuevas contextaciones, y aunque el mismo Emperador Carlos V expidió en 1523 segunda orden al Teniente Lebrija, para que con el producto de las penas de Cámara defendiese los derechos de la jurisdiccion Real, sin embargo de eso parece que ni las penas de Cámara, ni el celo del Dr. Lebrija fueron bastantes para poner término á tan importunos debates. Pero el Diputado Juan de Aguirre repitió su viaje á la Corte en 1525, y obtuvo nueva Real orden, para que los Provisores y Vicarios Generales no sacasen á ningun Secular de su jurisdiccion de primera instancia, y para que los subdelegados del Tribunal de la Cruzada no se apropiasen las herencias de los vecinos de las Islas que morian fuera de ellas, ni tomasen el quinto de aquellas personas intestadas que dejaban parientes dentro del cuarto grado. No contento con esto obtuvo la Cédula de 20 de Enero de 1531, por la que se hizo á la Villa de San Cristóbal de la Laguna capital de la Isla de Tenerife, la gracia de *Ciudad*.

Entre los transeuntes que han arribado á Islas, tambien se han distinguido los bascongados. Cuando en 1580 apostó á la Isla de la Gomera el Gran Marqués de Santa Cruz D. Alvaro Bazan con las naves destinadas á socorrer la flota contra la Escuadra de Strozzi, arribó tambien Juan Martin de Recalde conduciendo los galeones de la América. Y despues de mediado el último siglo estuvo en las Canarias con su Regimiento de América el Teniente D. José de Urrutia, que murió de Capitan General de los Reales Ejércitos, despues de una larga y brillante carrera.

Si en la historia de las Canarias se buscan personas que hayan

muerto con olor de santidad, las primeras que se encuentran son dos bascongados. El citado Juan Perez de Aguirre tuvo en su mujer doña Elvira de los Rios al V. P. Fr. Luis de Aguirre, Religioso Agustino, que fué martirizado y quemado con otros 19 compañeros por los Moriscos la noche de Navidad de 1568, hallándose morador en el convento de Guecija del Reino de Granada.¹ Y el Capitan Juan de Ancheta, natural de Urrestilla, cerca de Azpeitia, en Guipúzcoa, tuvo en D.^a Mencia Diaz de Clavijo y Llerena al V. P. José Ancheta, de la Compañía de Jesús, llamado Apóstol del Brasil, el cual, después de haber escrito muchas y excelentes obras, murió en Reritiva, Aldea del Brasil, el dia 9 de Junio de 1697. Está sepultado en la Ciudad de la Bahía, y declaradas sus virtudes en grado heróico por el Papa Clemente XII en 10 de Agosto de 1736.

Uno de los Obispos más célebres de las Canarias es D. Fr. Juan de Alzolaras, bascongado, Religioso Jerónimo, Predicador ordinario del Emperador Carlos V, uno de los calificadores de las proposiciones del Arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza. Tomó posesion de su iglesia de Canaria en 8 de Marzo de 1569, y el año siguiente autorizó la solemne dedicacion de la Catedral de Santa Ana, en la cual fué enterrado cuatro años despues.

Los Capitanes Generales, que mejor han probado en Islas, han sido tambien bascongados. Las circuntancias en que ellas se hallaron, y el estado de la Monarquía obligaron á Felipe IV á enviar á las Canarias por primer Capitan General en la segunda época de estos Jefes militares á D. Francisco Gonzalez de Andia Irarrazabal, Comendador de Aguilarejo en el Orden de Santiago, Veedor General de los Estados de Flandes, y del Consejo de Guerra de S. M. en ellos, Señor de las casas y antiguo solar de sus apellidos en Guipúzcoa. Habia empezado á servir desde su juventud en Flandes y en otras partes corriendo por los grados de aventajado, entretenido, Capitan de Infantería, picas, arcabuceros de á caballo, de corazas, de lanzas. Habia recibido diferentes heridas, quedando prisionero de los Holandeses en la ba-

(1) De Juan Perez de Aguirre hay, aunque por hembra, clara descendencia en las Canarias. De D.^a Sancha de Aguirre descienden los Condes del Palmar y de la Gomera, los Marqueses de Azialcazar, Zelada, Casahermosa, etc. De doña María de los Rios Aguirre descienden los Condes del Valle de Salazar, los Marqueses de la Fuente de las Palmas, Guisla-Guiselin, Candia, Sauzal, Casa-Boza, etc.

talla de las *Dunas*; rescatándose á su propia costa; y hecho otros servicios particulares á la Corona. Habia sido comisionado para la expulsión de los Moriscos del reino de Granada, y nombrado para acompañar hasta Francia en nombre del Rey al Duque de Mayne, cuando vino á efectuar los casamientos de las personas Reales á España. Habia servido de Maestre de campo en el socorro de Marmora. Habia tenido especial comision de Felipe III para ejecutar la prision de don Rodrigo Calderon su desgraciado Válido. Andía, pues, en consecuencia de las facultades é instrucciones que llevaba de la Corte, por decreto de 2 de Marzo reformó en Tenerife dos Maestres de campo, tres Coroneles, tres Tenientes de Maestres de campo, seis Capitanes en Jefe, etc., para que quedando en su buena opinion y fama no usasen de sus oficios en ningun tiempo. No quiso gravar los vecindarios con alojamientos ni útiles, pudiendo y teniendo para ello Reales órdenes: en cuya atencion mandó la Ciudad de la Laguna se le sirviese con 300 ducados para su viaje á España, y que los Diputados de la Corte diesen al Rey las más rendidas gracias por haber enviado á las Islas un caballero de tantas prendas. A su regreso para España lo hicieron prisionero los moros; pero rescatado, influyó para que se enviase á las Canarias un Jefe militar de continua residencia.

D. Iñigo Brizuela y Urbina, Caballero Comendador de Oreja, y Alférez mayor de la Orden de Santiago, Señor de la casa de Vallejo, y de las villas de Apillanes y Erencho, del Consejo Supremo de Guerra, despues de haber sido paje y Gentilhombre de boca del Archiduque Alberto de Austria, Capitan de Caballos, Maestre de campo en Flandes, y Gobernador y Capitan General de Fuenterrabía, llegó á Islas á últimos de Julio de 1634 en calidad de Capitan General, y murió en la Gran Canaria dos años despues. Su grande actividad y celo se comprueba con el libro que se presentó á Felipe IV de la visita que hizo de Islas, así como su raro desinterés con la circunstancia de que la Real Audiencia tuvo que costearle el entierro, y la Señora Viuda D.^a Francisca Malvenda que pedir al Ayuntamiento de Tenerife una Ayuda de costa para poder restituirse á su país.

D. Ventura de Landaeta, siendo Comandante General de las Canarias, presidió el Cabildo General que despues de la paz de Utrecht celebró la isla de Tenerife en 25 de Mayo de 1716 con licencia de la Corte para enviar á Lóndres un Agente, que de acuerdo, y con la proteccion del Embajador de España, Marqués de Monteleon, solici-

tase la rebaja de derechos de Aduana para los vinos de Canarias, y en su tiempo al cabo de 86 años, volvió á haber Regentes en la Audiencia, y se formó el famoso Reglamento del año de 18, relativo al comercio de América, inserto en la recopilación de Castilla.

D. Juan de Mur y Aguirre, del Orden de Santiago, hombre rico, en el calamitoso año de 1721 expidió liberalmente para el socorro de los isleños más de treinta mil pesos de su propio caudal. Murió en la Laguna el dia 15 de Marzo de 1722, y en su epitafio en la iglesia de PP. Dominicos se lee que *murió aclamado Padre de pobres*.

D. Francisco José de Emparan, caballero guipuzcoano, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, se había hecho célebre desde que siendo Gobernador de Fuenterrabía defendió con todo el valor posible aquella plaza, atacada en 1719 por las armas del Duque Regente de Francia. Todavía ocupaba aquél Gobierno en 1725; porque el Abate Montgon hace de él honrosa mención en sus memorias, refiriendo el pasaporte que le remitió á Bayona con D. Antonio Emparan su hermano, y demás atenciones que le debió. Llegó de Comandante General con su hermano á las Islas en 5 de Junio de 1735, y á últimos de Agosto pasó de Tenerife á Canaria para recibirse por Presidente de la Audiencia. Entonces tuvo ocasión de autorizar con su presencia la abertura de la Sínodo Diocesana que celebraba el Obispo D. Pedro Manuel Dávila. Recogió toda la moneda mala que corría en abundancia, y que tenía destruido el comercio de Islas, é hizo cesar los impuestos que sus antecesores habían introducido arbitrariamente. En su tiempo la Audiencia conoció por algun tiempo de los pleitos de los militares en grado de apelación, como tribunal delegado del Consejo de Guerra. Emparan, por último, falleció paralítico en Santa Cruz á 22 de Diciembre de 1740, y fué sepultado en la iglesia parroquial sobre el Presbiterio, al lado de la Epístola.

Entre los Oidores tambien es famoso un bascongado, llamado don Martin Bazan de La-Ralde. Luego que Carlos II de Inglaterra volvió á subir al trono de sus padres, y se ajustó la deseada paz con España abriendose el comercio, no descuidaron los ingleses en venir á hacer en Islas el de las *Malvasias*, tan de su gusto en aquella edad. Para esto y huir el cuerpo al precio excesivo, creyeron algunos mercaderes de Lóndres que sería muy ventajoso á su nación formar una *Compañía de Canarias*. Formóse con privilegio Real, y enviaron al punto á Tenerife Agentes y factores que unidos en la fatal idea de comprar

aquel fruto á precio ínfimo, y de vender sus efectos al más supremo, no pudieron ocultar á los cosecheros las perniciosas consecuencias de aquel monopolio, ni evitar la general ojeriza de los pueblos. Los Capitanes Generales protegian el comercio exclusivo de los ingleses: la Audiencia y las ciudades defendian la libertad de los cosecheros. Entre los Ministros de aquel Tribunal se habia distinguido por su celo á favor de la causa pública el citado La-Ralde; pero este celo, quizá heroico, tuvo la desgracia de parecer amargo al Comandante General, Conde de Puerto-llano, y aun de irritarle, cuando se opuso en la Audiencia al cumplimiento de cierta Real cédula que habian obtenido los comerciantes con siniestros informes. Y así lo suspendió de su empleo, le desterró de Canaria, y lo embarcó para Lanzarote. Y fué necesario que D. Lorenzo Santos de San Pedro, Señor de la Villa de Baños, de la Orden de Santiago, Regente de la Audiencia de Sevilla, Asistente y Maestre de Campo General de su tierra, y electo del Supremo Consejo de Castilla pasase á las Canarias con el carácter de Capitan General, y Presidente de la Audiencia en 1667 para que se le levantase el destierro, y se le restituyese á su plaza.

Basta ya para *Memoria*. Recíbala Vm., mi querido amigo, como la demostracion más pura de mi cariño.

EUSKAL-ITZ JOSTALDIAK DONOSTIAN.

1887.

BILGUMA BEREZIAREN EGINTZA.

Uri ontako Euskal-itz jostaldien Bilguma, dator gaur kontu ematera, bear dan errespetoarekin, leku au onratzen duten entzule guztiai, zér nolakoa dan, aurten, izkribatzalle, pintatzalle eta musikalarien indar-neurtzeetan, Batzar-epalle bereziak erabaki duten sari-emaldia.

Irakurgai onenari eskeñitako *saria*, On Karmelo Echegaray-koak irabazi du, *Malko bedeinkatua*k izentzat duen irakurgai galaiki izkribatuagatik.

Donostiar argidotarren bizi zeen gañean edo Donostia zér nolako uda-lekua dan agertzen duen lanaren egillearentzat eskeñi zan zillarrezko luma urrez estalia, jabegabetua gelditu da. Aldeera eman zayo On Franzisko Lopez eta Alen jaunari, Atzo eta gaur-Donostiarri deritzaion moldaera samur eta politaren egillea dalako.

Jabegabetua gelditu da, ere, jostiruditar saiorik onenarentzat agindutako saria. *Foruak defendietan eriotza izendatzen danak eraman du aldeera, bere izkera jatorragatik, bear dan beziñ chukunki maneautua ezpadago ere. On Basilio Fuentes da bere egillea.*

Edozeiñ gai eta neurritan jarritako biursakintzik onenarentzat eskeñitako saria, *Urtearen lau erak* izentzat duenari eman zayo. Moldaera au dago egoki ipiñia, era batetik besterako banaitak ongi siñalatuak, eta bere egillea On Juan Ignazio Uranga jauna da. *Aldeera irabazi du On José Artola jaunak, Zerbait egin nai euskara-gatik* azalkaitzat duten ipui ziaditsuakgatik.

Azaldeko 5-garren, 6-garren eta 8-garren gaietan egiten ziran lanik egokiyenentzat eskeñitako sariak, jabegabetuak gelditu dira.

Uri ontako elkarte *Union Artesana-k*, Onenzaro edo Gauona langille-famili batean nolakoa izaten dan itz-larri edo neurtuetan obeto agertzen zuenarentzat eskeñitako saria, eman zayo *Gabon gau bat Euskal-erriko baserri batean* deritzaion izkribu toleskabe, Euskal-oitura ederrak guztiz egoki azaltzen dituenari. Bere egillea On Alfonso María Zabala jauna da. *Aldeera* eraman du On Isidoro Ruiz Arbulo-ko jaunak, *Gabon* izendatzen dan lan apainki moldatugatik.

Azaldeko 7-garren gaiari dagokion saria nork irabazten duen, beren denboran esango da EUSKAL-ERRIA deritzaion Errebistan.

III onen 11-an, goizeko 11-etan, izandu zan, lenez aurretik otsan-detu zan bezela, 8 urtetik 12-ra bitarteko neška ta muñilen euskarazko esamiña: aurkeztu ziran amazazpi, eta guztiak irakurri eta izkribatu zuten ederki gure izkuntz maitean, heren artean egiten zutela gañ-gañeko esamiña Soledad Zabala eta Atanasio Anabitarte-k.

Euskal-soñu zarren gañean ipiñitako antolamendurik onenarentzat agindutako saria, jabegabetua gelditu da. *Aldeera* bat eman zayo On Miguel Oñate jaunari, *Errromardá* izendatzen dan zortziko kanturakoagatik, zortziko au dagolako alosiaren legeak agintzen duten eran moldatua.

Bi chistu eta bi chirolakiñ jotzeko antolamendurik bikañenarentzat eskeñitako *nikelezko eskritontziya*, On Marzelino Basurko

jaunak eraman du, *Bizi bedi euskera* azalkaitzat duen antolamendu eroso ipiñiagatik. *Aldeera* eman zayo On Leonardo Santa Isabel jaunari, *Aurrerá* deritzion lanagatik.

La Fraternal deritzan uri ontako elkarteak eskeñitako *saria*, jabegabetua gelditu da.

Euskal-lurreko eleizacho famatuetaik edozeiñ baten pintura edo antzestarik onena, ura arkitzen dan mendi edo inguruenakiñ aurkezten zuenarentzat izendatu zan *urre-zillarrezko kololcha*, jabegabetua gelditu da. *Aldeera* bat irabazi du Karmen Delmas-ek, eta beste bat Franzisko Kalisalbo-k, lan oetan arkitu dituelako Batzar epalleak doai onak, baña ez *saria* merezi izateko diñakoak.

Euskal-erriko oiturak ongiena azaltzen zituen antzestarentzat eskeñi zan *saria*, ere, jabegabetua gelditu da.

Au erabaki du, lan guztiak ikusi ondorean, Uri ontako Bilguma bereziak.

Eriotsak eraman dizkigu, igaztik onera, Bilguma au ipiñi zutenetatik bi: On José Manuel Aguirre-Miramon ta On Tadeo Ruiz Ogarrio jáunak. Biak utzi dute gure artean utsune aundia; baña sekulan baño biziago dago gure Euskal-fedea, bukatzen degularik esanaz: *Bizi bedi Euskera*.

Donostian, 1887-ko Abenduaren 22-an.

Bilguma bereziaren izenean: *Rufino Machiandiarena*, Dianagusi.—*Antonio Arzácar*, Goarpelaria.



MEMORABLE ALOCUCION.

Con motivo del centenario de la colocacion de la Virgen del Camino que se venera en Pamplona, el anciano y virtuoso sacerdote don Estéban Obanos, distinguido bascófilo y primer presidente de la patriótica *Asociacion Euskara de Nabarra*, dedicó á los peregrinos del Valle de Ulzama la siguiente alocucion de despedida, en dialecto alto-nabarro septentrional, que por lo característico de su estilo, creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

Iltmo. Sr.: Préciso el beneplácito de vuestra alta y venerable autoridad, me permito dirigir una corta alocucion de despedida en idioma bascongado, á los peregrinos del Valle de Ulzama, y mereciendo tambien para ello, la indulgencia de los competentes en dicho idioma. Lengua en verdad singular y veneranda, al considerar, sobre todo, que su origen primordial duerme en la noche de los tiempos. Y si bien es innegable que durante dicho estado de incertidumbre pasáran en silencio tantas generaciones, no quita que un suceso inesperado y acaso providencial, rompa el tupido velo de la incógnita, para satisfaccion de los Bascos y de los adictos á su lengua especial. Y digo lengua especial, ateniéndome á su mérito, al saber que hasta emisiones científicas de Europa y América, y de otros países, la recomiendan con avidez en sus producciones literarias. Sigamos su ejemplo, y procuremos conservarla en nuestro poder como blason monumental de la antigua Basconia á que pertenecian nuestros mayores, quienes alcanzaron tantos hechos gloriosos por su valor y espíritu cristiano. ¡Loor y prez á sus dignos hijos y descendientes! Yo felicito cordialmente á todos ellos, porque me glorio de ser tambien basco por nacimiento y primera education.

Nere Kristabak: Baño gutzis gañera Ulzama-ko eritarri edo an bizi

direnak. Gutziei mill esker zergatik ikusidut gozo eta konsueloereki, nola geyenak beren abade eta alkate jaunakerek, etorri dire Iruñera peregrinazioan garaitzen bide luzeko nekeak eta bere asko sufrimentu. Bai etorri dire, salutazio egitzia Marie Santisime Kamiñokuari umiltasune eta erreberenziereki. Paratzea agerin ofrenda bezala beren biotze-ko sentimentu katolikok eta amorioa Errromako Aita Santuari. Uzidute urrutiko denborako erregalo edo prenda bat estimegarrie. Baitere ar-tute komekadure arren onran eta ere dignidade, eta bere asistenzie meza nausieri eta sermoyari. Gutzitan debozioereki. Baizik. ¡Gautze aundie in dutze! ez damotu, izanen dutze zeren premioa, zergatik Marie Santisime da Jaingoikuaren ama, eta gu bere seme maitiak. Aurrera: debozioereki arrengana eta geren obraen pago edo konpensa izainen da erditsie Marie Santismengandik, beren merzedek eta gutzis gañe erremedio gure biarra gutzitan, eta eriotzeko orduen, bera edo Marie Santisime izanenda gure adiskidia aundieta bere balimentu-erek. Adios Birjiña Santa Kamiñokua, Jangoikuaren ama. Ar chezu zuen anparo eta esku miragarri pean Ulzamako peregrinoak, eta be-ren familiek, eta gero gutziok arkitu gaizna Zeruen sekuleko debo-rako. Amen.



HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIAN
 POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

Sed si cum testibus non potest probare duellum potest se salvare, et si victus de bello erit enmendabit, sicut supra scriptum. Sed si duellum poterit vincere ille qui probat, dabit quingento solidos de calumnia, et erit homicida de illo, quem probare voluit et de parentibus suis: Sed si in secundo anno illum non apelaverit nunquam amplius respondebit neque ille amplius debet illum apelare, quod si faceret calumniam daret ducentos et quinquaginta solidos.⁴ *De marito:* Si maritas uxoris moritur et habet inde filios, et postea vult ducere alium maritum mulier illa debet parare totum quantum exempliavit cum suo marito primo cum filijs habere et honore per medietatem: Sed si mulier habet hereditatem aliam aut de Patrimonio, aut aliquo modo an-

(4) Que el que levantase falso testimonio, probándosele con testigos la calumnia, resarza los daños al calumniado, y quede su persona á disposicion del Juez, y cuando se le probase haber proferido falso testimonio en desafío, sa-liendo vencedor el que fué calumniado, pague lo mismo.

tequam duxisset maritum non dabit inde portionem filijs, et sic est tam apredat duos maritos aut tres, et de omnibus habuit filios et filij interim non heredabunt partem matri: et postea adhuc dicit alium maritum, tunc venient filij, et que sua erunt illis parent dabit uniuique partem de exemplamento quod fecit cum patribus suis de alia causa non.¹ Et si filij sunt parvae aetatis aut magna, et nolunt partire mater non potest illos, et si filij volunt partire bene possunt distingere matrem cum justitia Regis, et si filij sunt parvi, et pater eorum ad obitum suum fecit cabezaleros, possunt partire et dare firmes si volunt, et etiam vendere, et impignare hereditatem ad opus filiorum et habebit stabilitatem et cabezaleri possunt distingere matrem pro filijs, et mater non potest distingere cabezaleros, et si eveniet causa quod mater dividat aut non dividat, si voluerit facere de hoc, quod illi pertinet, aliquod donativum suo marito aut quod libet bonum in illum donativum si dat, inde firmes habebit stabilitatem; et si venit ad obitum mortis, et facit inde donativum de hoc quod illi pertinet, non sunt ibi firmes necesse, si solummodo cabezales, et cabezaleros non debent jurare, sed debent dicere: de eo et suis animabus nos audivimus, et vidimus hoc donativum facere, et si non sunt ibi cabezaleros Capellanus Parochies valebit.²

(Se continuará.)

(1) La viuda que contrajese con otro, ó dos ó tres maridos, teniendo hijos de los primeros, que manifieste los gananciales adquiridos con cada uno de dichos maridos durante matrimonio, debiendo entregar la mitad á los respectivos hijos; pero nada partirá con ellos de los bienes que obtuvo por otro título, y antes de contraido el matrimonio.

Que quede á la voluntad de los hijos el repartir la dicha herencia con la madre, recurriendo si fuese menester, á la justicia del Rey, entendiéndose lo mismo de los ejecutores testamentarios del padre siendo los hijos menores.

(2) Que valgan los testamentos abiertos ó nuncupativos, con sola la declaración de los cabezaleros, y cuando por el peligro repentino de muerte, no pudieran hallarse estos, bastará el testimonio del Cura de la Parroquia, y cuando ni á este se le pudiese encontrar, sea suficiente la intervencion de dos mujeres; y que generalmente muriendo alguno en desierto, no sea necesario más de un testigo, hombre ó mujer, para que valga la última disposicion.

ASTUA, EULIYA ETA ARMIARMA.

Errotara zijuan
 Asto bat kargakiñ
 Mutill koškor chiki bat
 Zubela berekiñ,
 Mutilla kontentu zan
 Bere jornarakiñ
 Non ote zan errota
 Nai zuela jakiñ.

Áitaren leziyuak
 Mutillak arturik,
 Alai asko zijuan
 Astoaren atzetik,
 Etzan ikaratutzen
 Bidearengatik,
 Chistuba juaz lasai
 Jarri zan aurretik.

Bi ordu pasa ziran
 Echetik irtentu
 Eta mutill koskorra
 Kejatzen astenda,
 Astuaren ondora
 Segidan joan da,
 Bere artian esanaz
 ¡Errot' ori non da!

Beste ordu erdi bat
 Pasatu zanian
 Astua gelditzen zan
 Errotako atian,
 Mutilla sarturikan
 Eche barrenian,
 Sarri zuben nausiya
 Beraren aurrian.

Ango lanak eginta
 Zuzen zan abiya,
 Errrotan arturikan
 Trukara berriya,
 Astua egonikan
 Oso igarriya
 Zutik jarritzen zuben
 Berak belarriya.

Orla bide erdira
 Iya alderatuan,
 Euli pilla bat zegon
 Bere inguruau:
 Igarorik astua
 Chit pauso mantsuan,
 Euliyen zimikuak
 Sentitu zituan.

Ukullura zankuak	Astoaren gañean
Sarturik astuak,	Joan ziran euliyak
Berari eltzeko prest	Laster gelditu ziran
Zeuden pistichuak:	Presorik guztiyak;
Armiarmak, beterik	Armiarma sarean
An zeuden chokuak,	Denak eroriyak,
Astoari ekiteko	An gelditu ziraden
Guztiz zaletuak.	Galdurik biziak.
.	
Karga ziotenean	Orregatikan beti
Astuari atera,	Chit zaigu komeni
Laster joan zan barrena	Pakean utzitzea
Lastua jatera;	Albada besteri,
Euliyak berarekin	Euliyak gaitz egin naiz
Ukullu aldera,	Asto gaišuari,
Bai ere armiarmak	Armiarmaren mende
Orduan lanera.	Ziraden erori.

ZIRILO ERKIZIA.

ERREGIAK DATOZ....

Munduko denak ikusten ditut
 Jesus-Aurra adoratzen,
 Denen artean, Jesusen lagun,
 Aur bat detala arkitzen:
 Aita lurpian, amaren eskuz
 Chutik doi-doi zait agertzen,
 Umezurtz orri begi onakiñ
 Nórk ez dio begiratzen!

ANTONIO ARZÁC.

MISCELÁNEA.

Bajo la presidencia honoraria del Sr. Alcalde y la efectiva del acreditado arquitecto nuestro distinguido amigo y colaborador D. Adolfo Morales de los Ríos, se ha constituido en esta Ciudad una sociedad titulada *Fomento de las Artes*, con el objeto preferente de facilitar la estancia en las próximas Exposiciones Universales, y especialmente en la que ha de celebrarse en Barcelona, al mayor número posible de obreros de San Sebastian.

Ha cesado en su publicación nuestro apreciable colega el *Diario de San Sebastian*.

Lamentamos sinceramente la desaparición del decano de la prensa donostiarra.

El dia 1.º del corriente se celebró, en conmemoración del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, una velada músico-literaria, que estuvo muy concurrida, en el local que ocupa la Asociación de Obreros Católicos del Corazon de María.

El público premió con nutridos aplausos á los socios que tomaron parte en tan agradable fiesta.

Felicitamos á nuestro paisano el insigne africanista D. Manuel Iraíz, conocido ya de nuestros suscriptores, por la digna y concluyente defensa que ha hecho de sus patrióticos trabajos de explorador, con motivo de haber sido atacado de manera desdichada por uno de sus compañeros de expedición, ataque que solo ha servido para hacer más simpática, si cabe, la noble figura del ilustre vitoriano.

Leemos en *La Correspondencia de España* del dia 7:

«Se ha comunicado á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el acuerdo de S. M. la Reina de conceder un premio de 5000 pesetas á la mejor obra dramática original, estrenada durante el año próximo pasado en España, para que remitan á la Academia de la Lengua cuantas producciones se encuentren en condiciones de optar al premio.

Serán admitidas á este concurso las obras escritas en castellano, catalán, bascuence ó valenciano. Y solo serán escluidas aquellas de

que sean autores los académicos de número, electos ó correspondientes de la Española.»

— Damos las gracias por el envío de un ejemplar de la Memoria leída en la inauguración del presente curso de la Academia particular de música, para ambos sexos, que dirige el reputado profesor de esta Ciudad D. Bonifacio Echeverría, obteniendo lisonjeros resultados.

— Ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la Reina Regente el diputado á Córtes por Guipúzcoa, Sr. Gorostidi, quien ha tenido la honra de ofrecer á S. M., en nombre de los Hijos de Ignacio Ramon Baroja, de esta Ciudad, dos ejemplares de la nueva edición que de la Gramática bascongada del P. Larramendi, que han publicado recientemente.

SECCION AMENA.

EGIYA.

Ua Juli korrika
Tomaſen echera
eta an baldin badek
etortzeko onera.

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

¿Emen alaiz?
—Bai jauna.
—¿Zér esandik Julian?
—Esandit esateko
ez dagola echian.

MARCELINO SOROA.



APUNTAMIENTO PARA UN COMPENDIO HISTORIAL DE LA M. N. VILLA DE TAVIRA DE DURANGO Y MEMORIA DE SUS HIJOS MAS ILUSTRES.¹

Olium sine litteris mors est.

I.

La villa de Tavira de Durango ocupa, entre todas las de Bizcaya, el cuarto rango por el número de sus habitantes, pues en este concepto le superan, segun el censo de poblacion de 1877, la capital, la villa de Bermeo y la anteiglesia de Baracaldo. Bajo estos respectos, es una de las poblaciones más antiguas y nobles del Señorío de Bizcaya, hermosa, apacible, culta y bien regida, con una situacion ventajosísima y dotada en su régimen administrativo de mejoras y comodidades que hacen la mansión en ella muy placentera. Parte de su caserío suntuoso y magnífico: posee espaciosas plazas; bonitos jardines perfectamente cuidados; varias fuentes monumentales y abundante abastecimiento de riquísima agua potable. En todos tiempos ha sido encomiada y celebrada Durango por los escritores y viajeros á causa de su ventajosa y admirable situacion, en una dilatada, fértil y deleitosa llanura, de la

¹(1) Trabajo premiado con *accésit* en las fiestas euskaras celebradas en Durango, en Julio de 1886.

amenidad de sus campos con amor y con arte cultivados, de su blando y saludable temperamento, de la riqueza de sus corrientes de agua, de los frondosos bosques que pueblan los montes vecinos.

En los pasados siglos se sabe que Durango tuvo una importancia estadística é industrial que hoy ya no alcanza. Dentro de su recinto abrigó varias, activas y aventajadas industrias. Su población tan enérgica como inteligente y laboriosa, levantó á notable altura, singularmente durante el siglo XVI, la industria de paños y de lanas, la de herrajes y la de armas blancas y de fuego. Las bien templadas hojas de Durango, sus mosquetes, arcabuces y lombardas merecieron una justísima boga en toda Europa é hicieron su oficio con grande eficacia en las grandes guerras de Italia, de Alemania y de los Países Bajos. En aquellos tiempos se mantenía dentro del estrecho recinto de la villa una numerosísima y honrada población obrera, y como era natural, merced á la general prosperidad, había también gran copia de caballeros, nobles, letrados y personas de varios distinguidos y respetables estados.

Por la naturaleza parecía destinada Durango á ser principalmente tres cosas: un adecuado é importante centro fabril; una estación sanitaria é higiénica propia para reanimar y vigorizar á los convalecientes, y un sitio ameno destinado á los recreos y deportes del campo, y admirablemente propio para la construcción de quintas y granjas. En pocas partes estaría mejor situado, por lo que á Bizcaya concierne, un Instituto agrícola modelo destinado á la enseñanza y á las prácticas variadas del cultivo.

Esta villa, como tan noble y esclarecida, ha tenido también una honrosa y brillante historia, de la cual, si bien desconfiando de nuestras fuerzas, y protestando de la insuficiencia de nuestras noticias, nos proponemos dar, en sintético cuadro, una idea general, somera y rápida, siguiendo fielmente á trechos á los autores que han tratado de Durango, y valiéndonos en algunos puntos, para rectificar errores y colmar lagunas, del resultado no muy pingüe de nuestras propias investigaciones.

II.

No queremos ni podemos detenernos mucho en los orígenes de Durango ni en el primer período legendario y semi-fabuloso de su historia. Conceptuamos esta tarea vana, inútil y molesta. Ociosa y atrevida es la pretension de rasgar y penetrar el profundo misterio que envuelve en nieblas el remoto origen de los pueblos que tienen larga historia, y de cuyas primitivas épocas no han quedado para el uso del investigador y del estudiante monumentos, papeles ni recuerdos literarios que le sirvan para caminar dentro de la oscuridad. Ante el secreto inviolable del pasado, el querer suplir con la imaginacion propia al defecto de monumentos, el engolfarse en ciertas investigaciones, es correr el riesgo de caer tristemente en conjeturas fantásticas, en hipótesis insostenibles, en extravagancias y delirios. Queremos caminar con más seguridad, y atenernos modestamente á lo que es fácil de comprobar, tanto más cuanto que este trabajo no aspira á ser una verdadera historia, sino un modestísimo apuntamiento para un compendio historial.

Consecuente con este propósito, no tratará el autor de averiguar cuál sea la verdadera etimología del nombre de Durango, y cuál su origen, punto acerca del cual ha habido alguna controversia y se han aventurado conjeturas que personas doctas en la lengua bascongada repelen como insubstinentes, cuando se pretende que se derive de las voces *Urango* ó *Uransango*.

Hay otro punto, en lo que se contrae á los orígenes de esta villa y su comarca, que no es fácil dilucidar de una manera convincente y satisfactoria, y es el que se refiere á la existencia separada é independiente, constitucion y gobierno que pudo tener la tierra de Durango durante la monarquía gótica, en los dos primeros siglos de la irrupcion sarracena y á través del alto dominio que ejercieron en la region septentrional de España la monarquía Pirenáica y la Asturiana. Forzosamente hay que caminar á oscuras en este período de la historia, ó quedar envueltos y perderse en el dédalo de las peregrinas conjeturas y contradicciones de los autores que con más fuerza de imaginacion y arrojo que ciencia, han tratado de ponerlo en claro, la mayor parte de las veces, obedeciendo á sistemas é ideas preconcebidas. Estimamos estas disquisiciones vagas é inciertas, su utilidad no se nos

alcanza, y aplicando el ingenio á tan infructuoso empeño, por más que se gastase, tememos que no se arribaria á ningun resultado satisfactorio. Una lista de los autores que han escrito algo acerca de Durango, puesta al final de este opúsculo, conducirá al lector curioso y amigo de instruirse á buscar lo que se ha dicho acerca de estos particulares, que nosotros dejamos velados por las nieblas de una remota antigüedad.

Pero lo que sí puede estimarse como indudable, como fuera de controversia, es la antigua existencia de una poblacion agrupada que se apellidaria Tavira ú otra cosa en sus primeros tiempos. Esta poblacion es mucho más vetusta que la data de los primeros escritos que existen ó que alcanzaron á ver los escritores más lejanos á nosotros que sobre las cosas de Durango han hablado.

No será ménos inútil empeño el de querer averiguar ó discutir acerca de la existencia real de ciertos personajes nombrados en las antiguas crónicas y que constituyen las figuras legendarias de los tiempos semi-fabulosos y muy oscuros de la historia tradicional de Bizcaya, y el de detenerse á describir las batallas libradas contra los alárabes en los siglos VIII y IX en Tavira, Orobio y Besaide ó discurrir sobre los lances heróicos que en ellas ocurrieron, y los resultados que se supone que dieron. En nuestro sentir, tales hechos solo descansan en conjeturas é imaginaciones populares, y son, cuando ménos, dudosos é imposibles de comprobacion por falta de testimonios y de documentos.

Creemos que Durango no está tan indigente de timbres y de honores que necesite de las maravillas y adornos de la leyenda y del prestigio de hechos tan remotos y extraordinarios por su naturaleza, para ostentar títulos claros é incontrovertibles que acrediten que ha sido una villa noble, valerosa y principal, y que ha prestado señalados servicios en todos tiempos á la Corona, á Bizcaya y á la patria.

Mucho se ha discurrido y con no poco ingenio y alardes de erudicion, acerca de la dependencia en que pudo estar la tierra, Condado ó Merindad de Durango de los Reyes de Navarra desde el siglo VIII hasta fines del XI. Aun suponiendo cierta esta dependencia, en las commociones que produjo la irrupcion de los árabes y las necesidades de defensa que vino á crear, esto, que incomoda y exalta á algunos, nada tiene que pueda ofender ni deprimir la nobleza nativa é independencia de la villa y su comarca. No hay para qué negar que exis-

ten documentos auténticos que hablan de las relaciones de Señorío y vasallaje de los Monarcas nabarros, con los Condes ó Señores de Durango; mas esta dependencia, si la hubo, pudo y debió tener el carácter de una especial alianza y de un alto protectorado necesario y conveniente en determinados tiempos, sin mengua ni menoscabo de las libertades originarias y usos y costumbres de la tierra, ni de la independencia y jurisdicción de sus Señores y caudillos. No hemos de insistir en esta idea: no tiene para nosotros el valor y la importancia que se le concede; Durango no es por eso ni ha sido menos noble ni menos antigua, ni menos libre, y nadie se ha escandalizado ni alarmado en otros tiempos, porque entre los títulos que usaban los Señores de Bizcaya se distinguiera su soberanía sobre la tierra llana, Villas y Ciudad, Encartaciones y Duranguesado, recordando de esta manera unidades ó cotos de territorio en lo antiguo diferentes. Así como faltan pruebas y datos para demostrar ciertos hechos coetáneos de la existencia del Conde Sancho Estiguiz y otros caudillos, no faltan en absoluto para probar la mucha antigüedad de la población de Durango. Varias escrituras y autores hablan de ella, los Reyes de Navarra la mencionan en sus diplomas, y el P. Argaiz y Gonzalez de Tejada, entre otros, cita un sínode ó capítulo general de la Orden de San Benito celebrado en Durango en el año 1179 ó 1180. La versión más razonable y plausible es que ya existía una población agrupada y murada á fines del siglo XII, en los tiempos de D. Diego Lopez de Haro llamado *El Bueno*, el famoso caudillo de las Navas, bajo cuyo imperio se verificó, segun se dice, la reunión de la tierra del Duranguesado al Cuerpo general del Señorío. D. Diego Lopez de Haro, el segundo de su nombre, señoreó en Bizcaya desde el año 1174 hasta el 1214. Dando por cierto que al albor de el siglo XIII existía ya una villa agrupada y murada, con las casas fuertes de sus principales familias solariegas, puede blasonar de hecho Durango de una antigüedad venerable y superior á la de las demás villas del Señorío, exceptuando nada más la que despues fué Ciudad, y acaso Bermeo, y aun estas tienen sus cartas-pueblas calendadas con más modernas datas.

El privilegio más antiguo que se conserva en el archivo de la villa, fué expedido por el Infante, luego Rey, D. Juan I, el año 1372 y no es una verdadera carta puebla: es un recuerdo, confirmación y ampliación de otras cartas y privilegios otorgados por los Reyes y Señores sus antecesores á los cuales se refiere, y el otorgamiento de nuevas

franquezas más amplias y acomodadas y consonantes con los menesteres de justicia y de gobierno que por el aumento de la población, la afluencia de gentes forasteras y el desarrollo de las artes y oficios se habrían creado en la capital ó centro de la Merindad Duranguesa. Este privilegio lo trae íntegro Iturriza y aparece con algunas erratas y ligeras discrepancias del texto original en la edición impresa en Barcelona el año último.

III.

Como hemos dicho en la introducción, Durango ha sido una villa importante, mucho más importante, con relación á las otras del Señorío, en pasados siglos. Si no puede afirmarse de una manera absoluta que ha decaído del rango, valía é importancia que en lo antiguo tuvo, puede aseverarse que ha permanecido estacionaria, viniendo á menos en muchas cosas, especialmente en su vida industrial, que fué considerable durante los siglos XV y XVI como lo acreditan varios autores de aquel tiempo y papeles que se conservan.

Su población tampoco ha crecido. Fué tanta ó casi tanta como la de hoy, si no más, como algunos pretenden, la que tuvo hace tres siglos, segun lo comprueban los alardes, cuadernos de repartimientos, libros de fogueras, etc. Por largo espacio de tiempo, fué la villa más poblada é industriosa de Bizcaya. Durante el siglo XV solo le superó Bermeo que tenía entonces una población muy crecida, y hasta mediados del siglo XVI no le alcanzó Bilbao en número de habitantes. El Licenciado Andrés Poza, en su libro sobre las antigüallas de Bizcaya, le concede 1500 vecinos: igual cifra le da Arnaldo de Oihenart en su famoso libro *Notitia Utriusque Vasconiae* que se publicó el año 1631, cuarenta y tantos años después de haber escrito Poza. Dudamos, sin embargo, de la exactitud de este guarismo, fundándonos para ello en los siguientes hechos: la reducida área que comprendía el recinto murado de la villa, la pequeñez y poca altura de las casas que en su mayor parte eran de madera; el poco desarrollo de la edificación fuera de los muros y la tasa del pedido que se pagaba al Señor de Bizcaya, cuyo tipo era menor que el de Bermeo y Bilbao.

(Se continuará.)

CAMILO DE VILLAVASO.

GURE AITA SANTU LEON AMAIRU~GARRENARI.⁽¹⁾

Chimista ta trumoya
orei beltz artian!
Ekaitza, aizia, bagak
ichaso aserrian!
Eta belak galdua
olatu mendian
San Pedroren ontziya
dabill trabesian.

Baña Jaunaren itza
egikaria da,
alan ontzi santua
ondatuko ez da.
Sortu du salbatzeko
biartzan bezela
lurruk ikusi duen
gizon aundiyyena.

Jainkuen izenean
biotza beterik
igo da ontzira prestu
olatu gañetik.
Artu du eskuan lema...
bultza du gogorrik...
eta ontziya ibiltzen
asi da zuzenik.

Gizon santuen itza
umill aditzian
aizeak eta ekaitzak
jun dira nastian...
baretu da ichaso...
eta bitartian
sartu da Eleiz-ontziya
portuan bakian!

¡O Leon Aita maite
Erromako izarra!
Eleizaren argiya
Egiyen indarra!
Zure jakinduriyen
badago biarra
zabaltzeko munduan
gure Fede zarra!

Bedeinkatu zaitzala
Jainkuak betiko,
lenengo lurrean, ta
zeruetan gero;
eta gorde zaitzala
urte askorako
kristandade guzien
zori onerako.

JUAN V. ARAQUISTAIN.

(1) V. nota de la pág. 1.

GURE SINISMEN OSO OSOA.

- «15. Eta Jesusek diotsate. Eta zuek ȝnor naizala diozute?
16. Eranzun eta, esan zuen Simon Pedrok: Zu zera Kristoa, Jaungoiko biziaren Semea.
17. Eta eranzuten zuela Jesusek, esan zion ari: Doatsua zera Simon, Joanesen semea; ezen ez aragik eta ez odolek ere ezdizu ori agertu, baizik nere Aita zeruetan danak.
18. Eta nik esaten dizut ezen zu zerala Pedro eta arri onen gañean nik alchatuko dedala nere Eliza, eta infernuko atek eztute nere Eliza garaituko sekulan.
19. Eta zuri emango dizkitzut zeruetako erreinuaren giltzak. Eta zuk luraren gañean lotutzen dezuna, lotua izango da zeruetan; eta zuk luraren gañean askatzen dezuna, askatua izango da ere zeruetan.»

(Jesu-kristoren Ebanjelio Santua, San Mateoren arabera, XVI-garrengoa buruan.)

Jainkozko itzak ezin dezake utsik egin iñola ere.

Alperrik Elizaren etsayak ostu dituzte Aita Santuaren ondasunak; alperrik bere esku denboratarra kendu diote; alperrik zar gaiȝo beneragari bat izateaz ere, baztertu dute Batikanoko Jauregian, Betiko-Uri guziaren legezko eta egiazko jabea bera dala kontugaberik.

Gaur edo bigar, aurten edo urte etortzekoak diranetan, ostikope-tuak, zapalduak, ezereztuak geldituko dira kendutzalle biurri eta madarikatu ayek.

¡Zeru eta Lurraren Jauna! Egizu, arren, garaipen au gure begiok ikusi dezatela, baña gure Leon XIII-garren argidotar, audi, zuur, jakintsu, eztitsu eta maita-maitagarriaren egunetan.

Ala izan dedilla.

ARTURO CAMPION.

Iruñan, 1887-garren urteko Uztaren 25-ean.